

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL MÓDULO FORMATIVO

MÓDULO FORMATIVO	PAVIMENTOS ELEVADOS REGISTRABLES.	Duración	30
Código	MF1924_2		
Familia profesional	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL		
Área profesional	Colocación y montaje		
Certificado de profesionalidad	INSTALACIÓN DE SISTEMAS TÉCNICOS DE PAVIMENTOS, EMPANELADOS Y MAMPARAS	Nivel	2
Resto de formación para completar el certificado de profesionalidad	Proceso y preparación de equipos y medios en trabajos de albañilería. (Transversal)	Duración	40
	Preparación de soportes para revestir. (Transversal)		60
	Pavimentos ligeros con apoyo continuo. (Transversal)		40
	Mamparas y empanelados técnicos desmontables.		80
	Prevención básica de riesgos laborales en construcción. (Transversal)		60
	Prácticas profesionales no laborales.		80

Apartado A: REFERENTE DE COMPETENCIA

Este módulo formativo se corresponde con la unidad de competencia: UC1902_1: Instalar pavimentos ligeros con apoyo continuo.

Apartado B: ESPECIFICACIÓN DE LAS CAPACIDADES Y CONTENIDOS

Capacidades y criterios de evaluación:

C1: Identificar las distintas soluciones de pavimentos elevados registrables –PER– utilizadas en edificación, reconociendo las distintas posibilidades de diseño en cuanto a subestructuras de apoyo y materiales de la capa decorativa o pavimento propiamente dicho.

CE1.1 Identificar y explicar las funciones de los distintos elementos que pueden integrar un pavimento elevado registrable – subestructura de apoyo y capa decorativa– precisando las diferencias entre los pavimentos registrables en urbanización.

CE1.2 Identificar distintos materiales y tipologías/formatos de pedestales y travesaños, reconociendo muestras de materiales utilizados y asociando sus campos de aplicación.

CE1.3 Identificar distintos materiales y tipologías/formatos de piezas de la capa decorativa –tablas, baldosas, paneles, piezas especiales u otras– para PER, reconociendo muestras de materiales utilizados y asociando sus campos de aplicación.

CE1.4 Identificar los sistemas y materiales de fijación utilizados entre los distintos elementos de los PER y de estos al soporte.

CE1.5 Describir las condiciones de acopio y manipulación en obra de los distintos elementos que constituyen los PER.

C2: Describir el desarrollo de la instalación de pavimentos elevados registrables –PER–, especificando los métodos de trabajo y las medidas de prevención de riesgos –laborales y ambientales– asociadas, y precisando el tratamiento de puntos singulares.

CE2.1 Describir las comprobaciones habituales a efectuar sobre los soportes entregados para proceder a la instalación de un PER, precisando las medidas que se pueden adoptar en caso de detectar defectos en las mismas.

CE2.2 Enumerar las distintas instalaciones alojadas en el soporte de los PER utilizados en edificación, describiendo cómo pueden afectar a la puesta en obra del pavimento, e identificando los pasos de instalaciones que se necesitan.

CE2.3 Describir la secuencia de trabajos en la instalación de PER, precisando las necesidades de coordinación con otros oficios.

CE2.4 Identificar los puntos singulares en la instalación de PER, precisando como se resuelven.

CE2.5 Describir las diferentes posibilidades de revestimiento de escaleras y rampas para dar continuidad a los PER.

CE2.6 Describir la función de los tratamientos antipolvo en los soportes de PER, precisando las condiciones de dichos soportes que los hacen necesarios.

CE2.7 Relacionar causas y efectos en los defectos de instalación habituales en PER.

CE2.8 Identificar los riesgos laborales y ambientales en los trabajos de instalación de PER, valorando su gravedad y asociando las medidas de prevención y protección relacionadas con éstos.

C3: Mantener los medios auxiliares y de protección colectiva habituales en ejecución de PER en edificación, realizando revisiones habituales, obteniendo las condiciones indicadas y observando las condiciones de seguridad y salud establecidas.

CE3.1 Describir función, composición y utilización –instalación, comprobación, mantenimiento, retirada y almacenaje– de los medios auxiliares y de protección colectiva requeridos en una determinada actividad de ejecución de PER.

CE3.2 Localizar en esquemas o planos de un determinado tajo de PER en edificación, los principales riesgos laborales, proponiendo medidas de prevención y protección colectiva correspondientes y dibujándolas sobre el papel.

CE3.3 Comprobar el estado de los medios auxiliares y de protección colectiva instalados en la ejecución de un PER en edificación, detectando defectos y disfunciones y aplicando las operaciones de mantenimiento necesarias.

C4: Determinar replanteos y aplicar técnicas de instalación de pavimentos elevados registrables –PER–, interpretando la documentación técnica necesaria, identificando los materiales y la configuración a ejecutar, seleccionando los equipos que mejor se adapten a cada actividad y aplicando las medidas de prevención de riesgos laborales y ambientales.

CE4.1 Precisar las comprobaciones previas de los materiales a colocar –pedestales, travesaños, paneles y piezas de la capa decorativa–.

CE4.2 Precisar las condiciones de replanteo de la subestructura portante del PER en función de las dimensiones tanto de los paneles, de las piezas de la capa decorativa y de la estancia a pavimentar.

CE4.3 Identificar los tipos de adhesivos utilizados en trabajos de PER, describiendo los procesos de preparación así como las condiciones que determinan su tiempo abierto.

CE4.4 En un determinado trabajo de PER definido por un croquis o plano con diversas estancias:

- Calcular y expresar en el croquis la distribución final de las piezas, justificando la solución adoptada tanto en la separación de a los paramentos perimetrales como en la definición de los pasos entre estancias.
- Calcular los acopios necesarios para la ejecución del PER con un grado de aproximación suficiente y teniendo en cuenta las mermas.

CE4.5 Instalar un pavimento elevado registrable con las siguientes condiciones:

- Interpretando los planos e instrucciones, identificando la ficha técnica del adhesivo y solicitando las aclaraciones pertinentes sobre el alcance de los trabajos.
- Comprobando que las condiciones del soporte y de los materiales permiten la instalación, justificando la necesidad o no de aplicar un tratamiento antipolvo, y –suponiendo que fuera necesaria– determinando la preparación del soporte para tal aplicación.
- Realizando el control dimensional del soporte, determinando para cada estancia la separación respecto a los paramentos verticales, seleccionando los puntos de origen y direcciones de colocación de la subestructura portante y procediendo al replanteo, justificando las elecciones adoptadas.
- Seleccionando las máquinas, herramientas, útiles y equipos de protección individual necesarios para el trabajo, justificando la elección de los equipos de corte, cumpliendo las medidas de seguridad y salud, y de calidad establecidas durante su ejecución, aplicando al finalizar los trabajos las operaciones de fin de jornada de los equipos utilizados.
- Instalando los pedestales con la separación determinada y el procedimiento de fijación establecido, conectándolos por los travesaños, y resolviendo un punto donde no se pueda ubicar el pedestal correspondiente –suponiendo que existe una tubería o por otra razón–.
- Resolviendo el apoyo perimetral de las piezas según el sistema previsto del PER.
- Conformando y ubicando la pieza para el paso de cables.

Contenidos:

1. Instalación de pavimentos elevados registrables en edificación –PER–.

- Estructura de pavimentos elevados registrables:
 - Capas y elementos alojados tanto en el soporte como sobre el mismo.
 - Subestructura de apoyo (simple o con travesaño).
 - Capa decorativa o superficial.
 - Diferencia entre los PER de edificación y los PER de urbanización.
 - Pedestales y travesaños: materiales y formatos, campos de aplicación, sistemas de fijación al soporte.
 - Paneles soporte de la capa decorativa.
 - Piezas de la capa decorativa: materiales y formatos (tablas, baldosas, paneles, piezas especiales y otras), campos de aplicación.
- Equipos para instalación de pavimentos elevados registrables:
 - Tipos y funciones.
 - Selección.
 - Comprobación y manejo.
 - Condiciones de acopio y manipulación de materiales.
 - Cálculo de acopios.
 - Condiciones de los soportes:
 - Juntas del soporte.
 - Tratamientos antipolvo.
- Organización del tajo:

- Relaciones con otros elementos y tajos de obra.
- Fases del trabajo, secuencia de actividades y orden de ejecución.
- Interferencias entre actividades (actividades simultáneas o sucesivas).
- Acondicionamiento del tajo.
- Condiciones de recepción, acopio y manipulación de materiales que componen el sistema de PER.
- Cálculo de acopios los elementos del sistema de PER.
- Replanteo y localización de puntos singulares (juntas, encuentros, pasos) de PER.
- Técnicas de colocación de pavimentos elevados registrables:
 - Comprobaciones del soporte y de los materiales.
 - Replanteo.
 - Utilización de adhesivos.
 - Fijación de pedestales y colocación de travesaños y paneles si son necesarios.
 - Corte y fijación de piezas de la capa decorativa.
 - Tratamiento de encuentros (juntas perimetrales y de dilatación, tapajuntas).
- Técnicas de revestimiento de peldaños y rampas en continuidad con PER y con los mismos materiales.
- Calidad final en pavimentos elevados registrables: Defectos y disfunciones.
- Aplicación de medidas de prevención de riesgos laborales en los trabajos de pavimentos elevados registrables:
 - Riesgos laborales y ambientales específicos.
 - Aplicación de técnicas preventivas específicas.
 - Uso de equipos de protección individual y medios de protección colectiva (colocación, usos y obligaciones, mantenimiento), medios auxiliares.
- Materiales, técnicas y equipos innovadores de reciente implantación en la instalación de pavimentos elevados registrables en edificación.

Apartado C: **REQUISITOS Y CONDICIONES**

Deberá cumplir alguno de los requisitos siguientes:

- Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.
- Estar en posesión de algún certificado de profesionalidad de nivel 2.
- Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 1 de la misma familia y área profesional.
- Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado medio o haber superado las correspondientes pruebas de acceso a ciclos de grado medio.
- Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años.
- Tener, de acuerdo con la normativa que se establezca, los conocimientos formativos o profesionales suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación.

En relación con las exigencias de los formadores o de las formadoras, instalaciones y equipamientos se atenderá las exigencias solicitadas para el propio certificado de profesionalidad.